

ECOLEGSA C.A.
RUC: 0990794901001

Guayaquil, 23 de Enero del 2015

Sres.
Accionistas de Ecolegsa C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos sociales con la Resolución No. 92-1-43-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 presento a Uds. informe correspondiente al Año fiscal 2014.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías durante el año Fiscal he efectuado el examen de los documentos y Registros Contables.

La Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del Directorio igualmente la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2014.

Los Libros Sociales, así como los documentos y los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas Legales y a los procedimientos internos de Control.

La Compañía en su Ejercicio Económico de 2014 ha tenido un ingreso por ventas US\$ 99,500.00 y unos Gastos Generales que ascienden US\$ 67,826.24 obteniendo una Utilidad del Ejercicio US\$ 33,855.06 antes del Impuesto a la Renta.

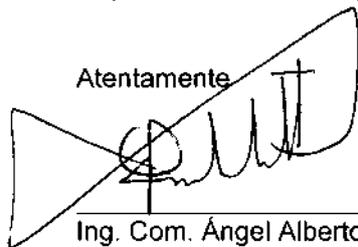
El Impuesto Causado del año 2014 es de US\$ 6,330.90 y una Reserva Legal US\$ 2,244.59

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

El sistema de contabilidad es funcional y está acorde a las necesidades de la empresa y con las normas legales y los procedimientos contables y vigentes.

En mi opinión tanto la situación Financiera del Ejercicio Económico muestra cifras razonables muy confiables de conformidad, con los principios de contabilidad general y aceptación a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañía y el Ministerio de Finanzas.

Atentamente



Ing. Com. Ángel Alberto Ledesma G.
C.I. #090414832-7
Presidente